

Comisiones Obreras queremos que esta etapa sea la de la defensa de los derechos de los trabajadores y, no sólo, un reto a nivel empresarial en la Corporación RTVE. La firmeza ante la dirección de la empresa requiere de muchas ganas y de la necesidad de tener una representación sindical fuerte.

Somos herederos de un pasado en el que pretendieron privatizarnos, pero afrontamos el futuro y la defensa de un servicio público que continúa y debe consolidarse. En los últimos años del Ente Público, CCOO hemos puesto todo su esfuerzo en combatir una mala gestión directiva y la falta de financiación por parte de los distintos gobiernos.

La labor que nos espera precisa de una actividad sindical actualizada. A ninguno se nos escapa que destacados líderes sindicales se marchan prejubilados. Por eso, nuevos compañeros de CCOO se han incorporado a la labor sindical en los últimos años. CCOO sigue siendo una organización fuerte, comprometida e independiente que los trabajadores necesitamos ante la situación que afronta la Corporación RTVE.

Todos debemos tener presente la ruptura sindical en la que hemos vivido estos últimos 4 años fruto de la alianza UGT-APLI. Ahora es el momento de romper esa tendencia. Hay que recuperar la mayoría sindical liderada por CCOO porque somos una organización solvente que lucha por todos los trabajadores sin exclusiones.

Comisiones Obreras no nos hemos limitado a la defensa de los intereses laborales y profesionales inmediatos. También nos hemos acercado a la sociedad y hemos presionado a sus representantes para la defensa de este servicio público. Hemos tenido reuniones con los Grupos Parlamentarios, manifestaciones en el Senado, plataforma en defensa de la Radio Televisión Pública. Hemos sido el motor de las reivindicaciones.

No descartamos, por tanto, que en las discusiones parlamentarias para establecer el Mandato Marco (plan de empresa a 9 años) y los sucesivos Contratos Programas (la financiación de la empresa cada 3 años), podamos introducir mayor racionalidad. Pero para ello tenemos que ser críticos y ofertar, desde los trabajadores, una nueva RTVE con una plantilla adecuada en su dimensión a los objetivos del Mandato Marco. Esta propuesta es imposible realizarla con las plantillas de la SEPI.

Nosotros ya presentamos en julio de 2006 una Propuesta de Mandato-marco y seguimos trabajando en ella. (<http://bitacora.ccoortve.org/?p=79>)

El futuro es la TDT, en las Nuevas Tecnologías, Internet, servicios integrados y los nuevos sistemas de difusión. Actualmente, la Corporación RTVE está bastante por debajo de lo prometido, pero hay margen para incrementar nuestro desarrollo en ese campo. El esfuerzo especial realizado por nuestro sindicato en las negociaciones con la SEPI para defender nuestra participación en esos campos hay que continuarlo y vigilar el cumplimiento de los compromisos.

Se han mantenido también la Orquesta y el Coro de RTVE y el Instituto Oficial de RTVE, pero ahora se necesitan recursos y medidas concretas de consolidación.

## ALGUNAS LINEAS DE NUESTRO TRABAJO EN ESTOS AÑOS (1)

*Otra Mayoría*

VOTA CCOO

Elecciones Sindicales 07

- **Comité de Sabios, 2004.** Comisiones Obreras puso todo su empeño en que el Dictamen del Comité de Sabios fuera favorable para el futuro de trabajadores y empresa. Muchos de esos aspectos fueron devaluados en la práctica, pero se siguió trabajando para mejorar el contenido de la Ley durante su tramitación.

- **Ley de Radio y Televisión de titularidad estatal, 2005-06.** Era un texto que recortaba la viabilidad futura en determinadas áreas y no contemplaba otras. Enmendamos el texto y lo negociamos con cada grupo parlamentario.

- **Acuerdo Marco** para la constitución de la Corporación (<http://bitacora.ccoortve.org/?p=82>): “La mesa de los **Peñascales**”, refrendado por los trabajadores, ha sido un ámbito importante de negociación en donde CCOO-RTVE ha contado con todo el apoyo de nuestra Federación de Comunicación y Transportes. Gracias a la gestión conjunta y la profesionalidad de la organización, se lograron medidas menos traumáticas en la transformación de la empresa: ninguna categoría externalizada, ningún excedente ni traslado forzoso, tampoco recolocaciones en otras empresas, y se resolvieron los mal llamados excedentes de la estructura territorio (marzo-julio 2007).

Además, se mejoró el documento presentado por SEPI, incluyendo el departamento de I+D+i y las Unidades de conexión vía satélite, aunque todavía contenga medidas que no son de nuestro agrado. Cambiar de un modelo de empresa a otro ha supuesto una reducción de plantilla, de Producción, y el desmantelamiento significativo de la presencia territorial de RNE y TVE.

Es importante recordar la intensa movilización realizada por los trabajadores de todos los centros y emisoras, porque esa es la fuerza que hemos tenido en Comisiones Obreras para negociar. Una organización sindical sin el apoyo masivo de sus trabajadores queda a merced de la empresa. (<http://bitacora.ccoortve.org/?p=61>)

- **Fijeza para Contratados y creación de empleo.** Cientos de trabajadores con una vinculación históricamente inestable en RTVE, disfrutaban de una solución negociada a su situación. Desde el principio en 2001 quisimos que se acabara con el fraude en la contratación, constatado hasta por el Tribunal de Cuentas (<http://www.tcu.es/uploads/745%20Grupo%20RTVE.2002-2004.pdf>), y nunca pusimos número a la conversión de contratados en fijos. La negociación se cerró en el límite. Ninguna regularización de contratados fue tan masiva coincidiendo con un ERE.

## ALGUNAS LINEAS DE NUESTRO TRABAJO EN ESTOS AÑOS (2)

*Otra Mayoría*

- A diferencia del **ERE** anterior que CCOO no firmamos, en este caso ha habido un proceso transparente de participación de los trabajadores que ha culminado con un referéndum concluyente respecto a la firma de un acuerdo. El resultado final supera las expectativas reales de la mayoría de los trabajadores. En Comisiones creemos que la seriedad y preparación de nuestros compañeros y nuestros asesores externos, han sido un factor determinante en el éxito final. Seguimos siendo una garantía de vigilancia del cumplimiento y en la atención a los afectados.

Desde la puesta en marcha del ERE, miles de trabajadores han encontrado asesoramiento en nuestras webs. Más de un millón de visitas en el último periodo lo avalan: <http://ere2006.ccoortve.org/> ; <http://ccoortve.org/foros/index.php?c=1>

Además, garantizamos hasta 2021 los derechos de los prejubilados, a través de una Comisión de Seguimiento, creada a propuesta de CCOO.

- La firma de los “**Acuerdos Parciales del 17 Convenio**” en 2004, a una semana de las elecciones generales, ha sido el hecho **más grave** de este período: categorías perdidas en el limbo, salarios penosos, agravios constantes... Fuimos los que promovimos las reuniones por grupos profesionales y las asambleas generales. Pese al rechazo a la negociación mostrado en asambleas masivas y en referéndum, el nuevo marco económico propuesto por la empresa, fue firmado por UGT-APLI. Todos hemos pagado bien caro su mayoría sindical, caracterizada por su “clientelismo”.

El acta firmada el pasado 8 de agosto, por UGT-APLI, no respetaba el derecho de todos los trabajadores afectados por los acuerdos del nuevo sistema de clasificación profesional.

Sin duda alguna ha sido una etapa de “oscurantismo y prepotencia” de la que conviene alejarse sin olvidar.

Tener que firmar la aplicación económica de los Acuerdos parciales en octubre de 2006, ha sido la única manera de estar presentes en la negociación para poder mejorar el Convenio.

VOTA CCOO

Elecciones Sindicales 07

## ALGUNAS LINEAS DE NUESTRO TRABAJO EN ESTOS AÑOS (3)

*Otra Mayoría*

VOTA CCOO

Elecciones Sindicales 07

- **Consejos de Informativos.** Casi todos los elegidos por los trabajadores para elaborar el borrador de estatuto de los Consejos de Informativos son de CCOO (<http://bitacora.ccoortve.org/?p=142>). Es lógico si recordamos el protagonismo de este sindicato en todas las movilizaciones, contra unos y otros Gobiernos, en defensa de la independencia informativa y por la consecución de los Consejos de Informativos. Actualmente el estatuto se negocia con el Consejo de Administración (<http://www.ccoortve.org/cpi/>).

Fuimos los que pusimos en marcha el Comité Antimanipulación que dio paso al Consejo Provisional de Informativos. Recordemos la sentencia "C-C-O-O". (<http://www.elmundo.es/elmundo/2003/10/16/comunicacion/1066322061.html>)

Hemos reclamado a la Dirección de Informativos por la banalización de los contenidos, por la externalización de los servicios informativos durante la campaña electoral autonómica y municipal ("59 segundos"), y el desprecio a la carrera profesional (<http://www.20minutos.es/noticia/239365/0/59segundos/debate/electoral/>).

Organizamos la huelga del 31 de julio de 2007 contra la desregularización de las condiciones de trabajo en Torrespaña (<http://bitacora.ccoortve.org/?p=159>)

- **Plan de Pensiones:** 14 de los 18 miembros que componen las Comisiones son de CCOO.

- Hemos sido los impulsores de las **reclamaciones judiciales** de estabilidad en el empleo de los trabajadores con contratos en fraude de ley, como falsos autónomos, de empresas de servicios, artísticos, etc, (<http://ccoortve.org/Hojajuridica/index.htm>). Después del acuerdo la empresa ha mantenido contratos irregulares que hemos seguido denunciado y ganando su pase a contrato indefinido en los juzgados. No vamos a consentir contrataciones excluidas de Convenio Colectivo. Hemos combatido el acoso laboral.

- Desde 2005 mantenemos activas distintas páginas en **Internet** para que todos los trabajadores estén informados, asesorados; un lugar donde se resuelven dudas y aportar sugerencias: <http://ccoortve.org/>; <http://bitacora.ccoortve.org/>; <http://foros.ccoortve.org/>; <http://ere2006.ccoortve.org/>.

- Hemos cumplido con nuestro **compromiso ideológico** y hemos seguido siendo un sindicato asambleario, que escucha a todos los trabajadores y que, a pesar de la crispación, hemos mantenido el diálogo con todas las partes. Nunca nos hemos levantado de una mesa de negociación ni hemos abandonado una Asamblea de trabajadores. Hemos dado a cada trabajador el mensaje que más se ajustaba a la realidad, aunque no fuera el que más popular nos hiciera.

- **NUEVO MARCO LABORAL:** es el tema clave al que se enfrentará la representación salida de las urnas. **Hoy muchos trabajadores se alarman ante las futuras consecuencias de lo pactado.** Queremos dejar claro que aunque nos encontramos con lo pactado por UGT-APLI en el 2004, vamos a impulsar la posibilidad de modificarlo, garantizando:
  - Dentro del sistema de categorías es necesario el respeto a la especialización profesional necesaria para la calidad en el trabajo.
  - Ampliación del sistema de clasificación profesional para mitigar las deficiencias del actual y recientemente firmado. Eliminar los 3 niveles más bajos del nuevo sistema retributivo.
  - Que toda promoción lleve una progresión económica de, al menos, dos niveles.
  - Que toda movilidad funcional lleve progresión económica de al menos 2 niveles y el reconocimiento administrativo de la misma.
  - Que el acceso al complemento de especial responsabilidad y de mandos orgánicos sea por concurso de méritos.
  - Llevar toda la contratación a convenio. A igual trabajo, igual salario.
  - Ordenación para la transparencia del Banco de datos.
  - Defensa de la jornada continuada de siete horas y 35 semanales.
  - Defensa del sistema de trienios y actualización de tablas a porcentajes.
  - Misma política retributiva (pluses) en todos los centros de la Corporación.
  - Articular el plan de conciliación de la vida familiar, de la Ley de Igualdad
  - Sancionar el acoso laboral.
  - Regulación total de todos los pluses de programas en Convenio Colectivo para evitar arbitrariedades.
  - Asegurar nuestro poder adquisitivo mediante cláusula de revisión salarial con, al menos, el IPC real.
- Promover un proceso de reconversión en Madrid y Barcelona, en convenio con criterios transparentes y condiciones aceptables, antes del 1 de enero de 2009.
- Denunciar el incumplimiento de los Acuerdos de Peñascales en materia de Externalización.
- Promover el acceso de los profesionales a la nueva tecnología

- Demanda por discriminación a los prejubilados en aplicación del acta del 8 de agosto 2007.
- Habrá que estar especialmente vigilantes para que la reducción de empleo no implique la privatización de nuestra producción, así como en el deterioro constante de la calidad de nuestro producto y de las condiciones de trabajo. Exigiremos el cumplimiento del acuerdo firmado con la SEPI en Los Peñascales y del acuerdo que acota la externalización en el Convenio.
- Defensa de la Producción Propia y de la calidad, exigimos:
  - Comisión paritaria de control de la producción propia interna
  - Puesta en marcha de las unidades terrenas.
  - Recuperar y aprovechar la capacidad productiva de los CCTT. Promover acuerdos con empresas públicas audiovisuales.
  - Cumplimiento de lo establecido en la ley sobre producción informativa al 100%. (Fuera Mediapro de programas informativos)
  - Defender contenidos de calidad y servicio público que nos devuelva el papel de referente de la información ante la ciudadanía.
  - IORTVE, para la defensa de la investigación y formación audiovisual
  - Orquesta y Coro:
    - Instituir un porcentaje de producción mínimo.
    - Promoción de sus actividades.
    - Unificación de horarios.
    - Equiparación de complementos entre Orquesta y Coro.
    - Actualización del reglamento interno.
    - Establecimiento de una plantilla optima fija y política de contratación artística.

## QUÉ DIFERENCIA A CC.OO.

## *Otra Mayoría*

- **Nuestra independencia.** Nunca tuvimos y nunca tendremos servidumbres con la Dirección o con partidos, gobiernen o no.
- **Nuestra capacidad de conjugar negociación y movilización.** Negociamos y firmamos sólo en beneficio de todos los trabajadores, y siempre estamos en primera línea cuando hay que movilizarse.
- **Nuestra atención al trabajador.** Cientos de trabajadores de CRTVE, afiliados y no afiliados a CCOO, ganan sus demandas cada año con la ayuda de nuestros servicios jurídicos. Asistimos a los trabajadores en los procesos de formación, promoción... y denunciemos las irregularidades que se cometen.
- **Nuestra honradez.** Somos una garantía frente al clientelismo que caracteriza a otros sindicatos. Los representantes de CCOO no se benefician de sus cargos.
- **Nuestra transparencia sindical.** Convocamos a trabajadores y afiliados para informar, elaborar propuestas, debatir y tomar decisiones sobre los asuntos que más nos afectan.
- **Somos un sindicato fuerte** en afiliados y representamos a todos los colectivos profesionales, porque todos tienen problemas en CRTVE. Por algo, somos la primera gran Confederación Sindical de España.
- **Nuestra defensa de la unidad sindical.** Patrimonio imprescindible para cualquier avance de los trabajadores. En estas elecciones se trata de elegir a Delegados y Comités de Empresa que van a representar a **todos** los trabajadores. Por tanto, la primera premisa será elegir a aquellos que crean en esos Órganos Unitarios, y no a quienes sólo buscan una cuota de representación para trabajar luego como sindicato y para sus afiliados. Esta acción sectaria es la que lleva a la división sindical.

El CGI ha sufrido el lamentable protagonismo de unos dirigentes que han terminado entrando en crisis. UGT-APLI han mantenido inalterable, en la pasada "legislatura", una alianza excluyente que ha marginado a otras minorías de las negociaciones y que ha excluido a CC.OO. siempre que ha podido. Por el contrario, donde CC.OO. ha tenido mayoría absoluta (Plan de Pensiones y algunos Comités) hemos demostrado un respeto a todas las opciones minoritarias incluso por encima de su representatividad.

**La acción sindical en RTVE tiene mucho que cambiar y las candidaturas de CC.OO. representan ese cambio.**

Hoy os pedimos a los trabajadores una mayoría suficiente para garantizar la unidad, una acción sindical independiente, honrada, transparente y firme.